



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

La Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en Avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, CDMX, C.P. 04510, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, los que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LG), a los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LGPDPSP), así como los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México (LPDUNAM).

Los datos personales que recabamos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Para llevar a cabo medidas de prevención, atención de riesgos y preservar la seguridad de la comunidad universitaria y personas en áreas comunes de Ciudad Universitaria.
- Para mantener el control de acceso físico y/o electrónico a cualquiera de los inmuebles en los que se encuentren ubicadas nuestras oficinas, y estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario.
- Integrar el expediente del personal contratado por servicios profesionales, personal de la Dependencia, proveedores y prestadores de servicios en su calidad de personas físicas.
- Para la adecuada administración de los recursos humanos asignados a la Dependencia, derivado de las relaciones laborales conforme a las normas y políticas de la UNAM.
- Procedimientos de investigación administrativa.
- Para brindar Atención de Emergencias (posiblemente contactando a familiares o terceros del titular de los datos personales).
- Para la toma de decisiones internas en torno a la “Nueva Normalidad” propiciada por la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, en específico, las concernientes a: 1) la determinación de aforo en oficinas; 2) la programación de labores presenciales y/o a distancia desde casa; 3) la planeación de los horarios de entrada y salida del personal y 4) la elaboración de la bitácora de seguimiento cronológico del estado de personas sospechosas o confirmadas por COVID-19.
- Por lo que hace al CCTV, los datos personales serán utilizados para preservar la seguridad de las personas, instalaciones y zona perimetral de la Torre de Rectoría. Dichos datos serán tratados con el objetivo de contar con un control de entradas y salidas, con la finalidad de propiciar un entorno seguro tanto para las personas como para las instalaciones y, en su caso, con la finalidad de identificar a las personas en caso de que se vulnere algún bien jurídico tutelado.

El tratamiento de sus datos personales forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de dichas instalaciones, de conformidad con los lineamientos 5 y 11, segunda parte, de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Equipos de Monitoreo y Sistemas Tecnológicos para la Prevención y Gestión de Riesgos en las Instalaciones Universitarias.



De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Análisis de riesgos
- Estadística

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior, a través de llenado de los formatos en físico o vía electrónica en el apartado que se refiere al consentimiento de uso de sus datos personales para las finalidades no necesarias.

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades “secundarias” no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios que presta esta Dependencia.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre(s) y apellidos, estado civil, domicilio, identificación oficial, cédula profesional, acta de nacimiento, acta de defunción, domicilio, teléfonos (casa, celular y trabajo), correo electrónico, fotografía, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Causantes (RFC)
- **Usuarios de estacionamientos del EOU:** Nombre(s) apellidos, domicilio particular, número de cuenta de alumno, número de trabajador, datos del vehículo a registrar, entidad académica y dependencia universitaria.
- **Familiares:** Nombre(s), apellidos de sus padres, nivel de estudios, ocupación, nombre(s), apellidos de su esposo(a) e hijos (as).
- **Laborales:** Nombre(s) y apellidos, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP),
- **Académicos:** Nombre(s) y apellidos, comprobante de estudios, cédula profesional e información académica.
- **Datos de contacto de emergencia:** Nombre(s) y apellidos, teléfono (fijo y móvil), dirección y relación con el trabajador o la persona que se atiende en la emergencia.
- **Proveedores y clientes:** Nombres(s) y apellidos, firma, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), direcciones de correo electrónico, teléfonos, identificación oficial con fotografía de representante legal o persona física (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional), información confidencial que obre en el acta constitutiva de una persona moral, domicilio, nacionalidad, número y datos de cuenta bancaria, cuenta interbancaria, información fiscal y financiera.
- **Atención de Emergencias:** Nombre(s) y apellidos, edad, teléfono particular o de algún familiar, entidad o dependencia universitaria, número de cuenta y domicilio.
- **Procedimientos de investigación administrativa:** Nombre(s) y apellidos, firma, edad.
- **Imagen de personas** que ingresan a las instalaciones de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria y que transitan en su zona perimetral, captadas a través del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).



Además, de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles que requieren de especial protección: diagnósticos médicos, enfermedad que padece, reporte de seguimiento del estado de salud y, dependiendo del contexto, algunas de las imágenes obtenidas mediante el CCTV.

### **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Artículo 22,(LG); 35,36, de los LGPDPS y 17, fracción III de los LPDUNAM.

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, no realizará transferencias de datos personales que requieran el consentimiento de los titulares para su tratamiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPSO y 11 de los LPDPPUNAM.

### **EJERCICIO DEL DERECHO A LA PORTABILIDAD**

Esta área universitaria actualmente no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para ejercer el derecho de portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales”, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de febrero de 2018, por lo que no es posible ejercer el derecho a la portabilidad de sus datos personales.

### **NEGACIÓN Y REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO PARA USO DE DATOS PERSONALES**

Artículo 27, fracción IV y último párrafo de la LG, 33 de los LGPDPS y 17, fracción IV de los LPDUNAM.

Usted puede negar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales a través de formato libre, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

Para revocar su consentimiento, deberá presentar su solicitud señalando de forma expresa que no está de acuerdo en el uso que la DGAPSU dará a sus Datos Personales, o bien, en su momento contactar a la Unidad de Transparencia en el número telefónico (55) 5622-0473, en un horario de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas, además del correo electrónico [unidaddetransparencia@unam.mx](mailto:unidaddetransparencia@unam.mx)

### **FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La DGAPSU realiza el tratamiento de sus datos personales con fundamento en el artículo 9º, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 7º y 34, fracciones VIII, IX y X, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cuarto, fracciones III y Séptimo, del “Acuerdo que crea y establece las funciones y estructura de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México”; artículo 7º y 22, fracción VI, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 9º, primer párrafo; 11, fracción VI de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, siempre se privilegiará el interés superior del menor, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Civil Federal, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y demás disposiciones aplicables.

## **EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN (ARCO) AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Usted o su representante legal podrá ejercer cualquiera de los derechos ARCO, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, o directamente ante la Unidad de Transparencia de la Universidad, en donde también podrá revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, lo anterior, a través de un escrito libre de formato, vía correo electrónico o cualquier otro medio aprobado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Al presentarse una solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, ésta la registrará y capturará en la Plataforma Nacional de Transparencia, a más tardar al día siguiente de su recepción y enviará el acuse de recibo al solicitante, por el medio que éste haya señalado para recibir notificaciones. En el acuse se indicará la fecha de recepción, el folio que le corresponda y los plazos de respuesta aplicables.

Cuando la solicitud se presente por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las notificaciones se realizarán automáticamente por el propio sistema. En el caso de que la solicitud se presente por otros medios, en los que el solicitante omita señalar el domicilio o medio para recibir notificaciones y la información sobre los datos personales; o no haya sido posible practicar la notificación, se notificará por estrados en la oficina de la Unidad de Transparencia.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contar al menos con los siguientes requisitos:

- I. El nombre del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, la denominación del Área Universitaria que trata los datos personales y en relación con la que se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o bien lo que solicita el titular;
- VI. Cualquier otro elemento o documento que, en su caso, facilite la localización y tratamiento de los datos personales;
- VII. Tratándose de solicitudes de acceso a datos personales, la modalidad en que prefiere que éstos se reproduzcan;
- VIII. En el caso de solicitudes de cancelación, las causas que motivan la solicitud de supresión de sus datos personales en los documentos de la Universidad o Área Universitaria, y
- IX. En el supuesto de solicitud de oposición, la manifestación de las causas legítimas o la situación específica por la que se solicita el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas por las que requiere ejercer el derecho de oposición.



En caso de que la solicitud de ejercicio de derechos ARCO no satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere este Lineamiento y la Unidad de Transparencia no cuente con elementos para subsanarla, se prevendrá al titular de los datos dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.

Asimismo, se informa que en caso de requerirlo, podrá acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos en su carácter de organismo garante de los derechos ARCO, comunicándose al número 01 800 TEL INAI (01 800 835 4324) o al Centro de Atención a la Sociedad, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México.

#### **EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Artículo 28 VI de la LGPDPPSO.

Lado nor-poniente del Estado Olímpico, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx. (a un costado del anexo de Filosofía y Letras, frente a la caseta de vigilancia Base 8), con un horario de atención de las 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes.

Correo electrónico: [unidaddetransparencia@unam.mx](mailto:unidaddetransparencia@unam.mx)

Números telefónicos: Conmutador de la Unidad de Transparencia: 56220472

Centro de Atención al Solicitante: 56220473

Unidad Administrativa: 56220474

Esta área universitaria actualmente no cuenta con sistemas interoperables, de formatos estructurados y comúnmente utilizados para que permitir al titular beneficiarse de la prerrogativa de la portabilidad de datos personales, en términos del artículo 6 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, publicados en el DOF el 12 de febrero de 2018, por lo que no es posible que ejercer la prerrogativa a la portabilidad de sus datos personales.

#### **MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de actuación, o por otras causas. En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio [www.seguridadyproteccion.unam.mx](http://www.seguridadyproteccion.unam.mx).

**Última actualización: 15 enero 2024**